



GOBIERNO CIVIL DE CASTELLÓN

Instrucción Pública

Nº.....

EN virtud de la comunicación dirigida por V. á este Gobierno de provincia, y propuestas en terna formuladas por su Autoridad, he nombrado vocales de la Junta local de Instrucción pública de ese pueblo, en concepto de padres de familia a

D. *Agustino Salvado Pozalbo*
D. *Nicente Harro Ripollis*
Da *Bonata Harro Ucheguen*
Da *Miquela Blasco Gallarza*

Acompaño á V. las adjuntas credenciales para que las entregue á los interesados.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón *17* de *Mayo*
de 19*28*

Acuerdo. M. B.

Dr. Alcalde de *Villafranca*



GOVERNMENT OF INDIA

MINISTRY OF DEFENCE

The Government of India
Ministry of Defence
New Delhi

...

...

...

...